

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
NACIONAL ELECTRÓNICA**

**LP-INE-049/2020**

**GARANTÍA PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO  
MARCA NETAPP**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**4 DE DICIEMBRE DE 2020**



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-049/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE GARANTÍA PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP”.**

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-049/2020, para tratar los asuntos del siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-049/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE GARANTÍA PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP”.

### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30** horas del día **4** de **diciembre** de **2020**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-049/2020, convocada para la contratación del servicio de “**Garantía para infraestructura de almacenamiento marca NetApp**”.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-049/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE GARANTÍA PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP”.**

**ACTA**

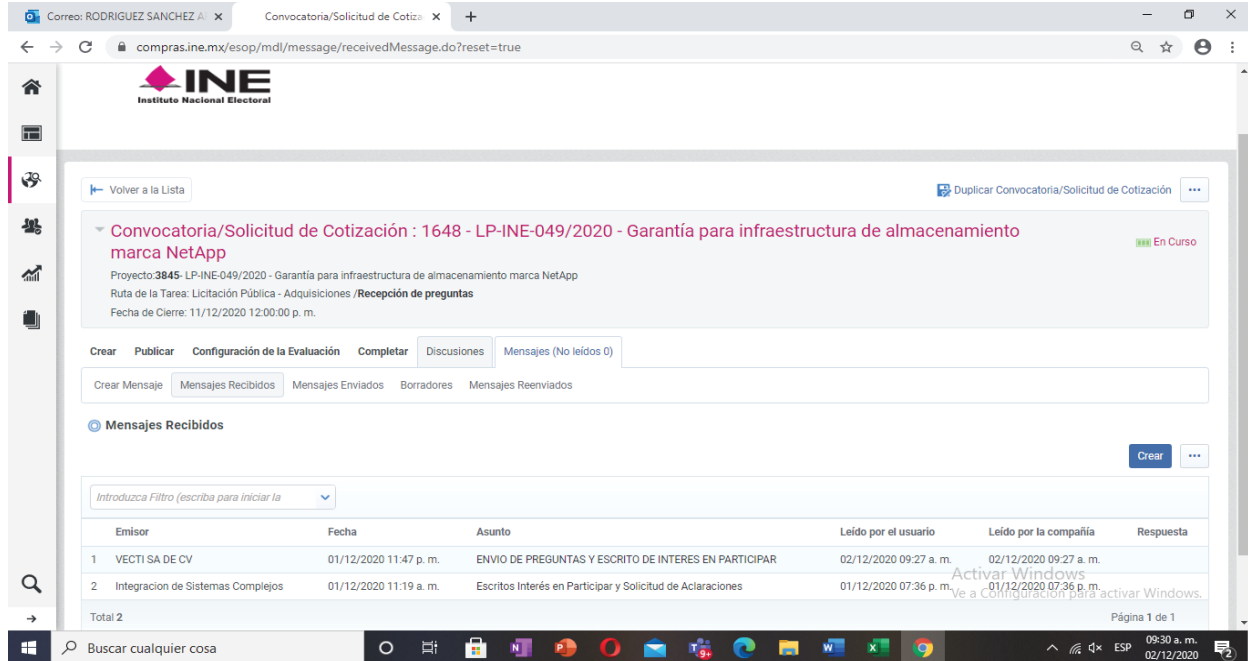
En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30** horas del **4** de **diciembre** de **2020**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos en el numeral 6.1.1. de la convocatoria, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-049/2020.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria “Solicitud de Aclaraciones”, inciso b), se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Repreguntas
1	Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.	Sí	2
2	Vecti, S.A. de C.V..	Sí	2
Total			<b>4</b>

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-049/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE GARANTÍA PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP”.**



The screenshot shows a web browser window displaying the INE Compras portal. The main content area shows a tender notice for 'Convocatoria/Solicitud de Cotización : 1648 - LP-INE-049/2020 - Garantía para infraestructura de almacenamiento marca NetApp'. Below the notice, there is a 'Mensajes Recibidos' section with a table of received messages.

Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1	VECTI SA DE CV	01/12/2020 11:47 p. m.	ENVIO DE PREGUNTAS Y ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR	02/12/2020 09:27 a. m.	02/12/2020 09:27 a. m.
2	Integracion de Sistemas Complejos	01/12/2020 11:19 a. m.	Escritos Interés en Participar y Solicitud de Aclaraciones	01/12/2020 07:36 p. m.	01/12/2020 07:36 p. m.

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones**, mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente. -----

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico y de conformidad con los artículos 40 último párrafo del REGLAMENTO y 62 fracción II de las POBALINES, **se informa a los licitantes que presentaron solicitudes de aclaración, que podrán formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto y únicamente de las que les sean propias, a través del sistema electrónico CompralNE, hasta las 17:00 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 17:30 horas de este día 4 de diciembre de 2020, a través del sistema electrónico CompralNE.** en ese sentido la convocante por este medio informará el número de preguntas recibidas y en su caso si se continua con el acto de junta de aclaraciones o si se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO y el numeral 6.1.3 fracción V de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Solicitud de Aclaraciones**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-049/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE GARANTÍA PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP”.**

la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompraINE, en la dirección electrónica <http://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 10:00 horas.-----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;"><b>Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</b></p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p><b>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</b></p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 330648  
HASH:  
60DEA6AF10EDAE6F7F7675C14EC077096A1AC5C  
D4194177A239A18D29698107B

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-049/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE GARANTÍA PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP”.**

## **Anexo 1**

### **Solicitud de Aclaraciones**



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-049/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE GARANTÍA PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP”.**

**Anexo 1  
 Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Integración de Sistemas Complejos, S. A. de C. V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
1	34	Anexo 1, párrafo 2	<p><b>Dice:</b> “Para garantizar la disponibilidad de los servicios antes mencionados, es necesario contar con la garantía para infraestructura de almacenamiento marca NetApp, que permita contar con atención por parte del fabricante a fallas, entrega e instalación de piezas de repuesto, soporte en sitio, <b>actualizaciones de software y parches</b>, por lo anterior, es indispensable que dicha garantía se encuentre activa y vigente.”</p> <p>Pregunta: Agradeceremos a la Convocante, confirmar que las <b>actualizaciones de software y parches</b> se realizarán por personal del INE, por lo que no se requiere incluir el costo de servicios de instalación.</p>	Se confirma, que las actualizaciones y parches serán aplicados por personal del Instituto Nacional Electoral.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM)
2	34	Tabla 2.1.1	<p>Dicha tabla menciona dos switches marca CISCO MDS 9396S, los cuales no son comercializados por el fabricante NetApp.</p> <p>Pregunta: Solicitamos a la Convocante, nos permita ofertar la garantía del fabricante CISCO con el nivel de servicio requerido. ¿Se acepta nuestra propuesta?.</p>	Sí, se acepta la propuesta, lo anterior aplica al resto de los licitantes.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM)

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-049/2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE GARANTÍA PARA INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO MARCA NETAPP”.**

**Anexo 1  
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Vecti, S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que corresponde
1	35	Anexo 1 - Especificaciones Técnicas. <b>Punto 2, Viñetas 4 a 6</b>	Los Servicios que solicitan para Soporte en Sitio, Plan de Soporte de Software y Actualizaciones de Software y Parches de los Equipos NetApp, deberán realizarse por personal certificado del Fabricante, es correcta nuestra apreciación?	No es correcta su apreciación, las actualizaciones y parches de seguridad serán aplicadas por personal del Instituto bajo los términos del nivel de garantía solicitados “SupportEdge 4HR Premium Onsite”.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM)
2	34 a 36	Anexo 1 - Especificaciones Técnicas.	Para comprobar que el Proveedor de estos servicios es un Partner calificado y autorizado por la marca Netapp para revender estos servicios, sugerimos se solicite la Carta de Distribuidor Autorizado en papel membretado de NetApp y firmado por el Representante designado para tal fin y se presente en la Propuesta Técnica para confirmar este hecho. Se acepta nuestra propuesta?	No se acepta la propuesta, ya que los servicios son prestados por el fabricante y el participante solo realiza la comercialización de la garantía.	Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM)

-----FIN DE TEXTO-----

FIRMADO POR: RODRIGUEZ HURTADO JULIO CESAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 329477  
HASH:  
6B679DB1BB63E81184CDBB48D0A972249466614  
B6D88D41B97D18E127A2CBC0C

FIRMADO POR: CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 329477  
HASH:  
6B679DB1BB63E81184CDBB48D0A972249466614  
B6D88D41B97D18E127A2CBC0C